

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAMUÑAS

Por parte de doña Alicia Martínez Redondo, se ha solicitado licencia para establecer comercio de venta de pintura al por menor en la calle Miguel Hernández, número 2 de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Camuñas 3 de marzo de 2011.- El Concejal de Control de Actividades a Terceros, Julio Díaz Gallego.

N.º I.-2354